

Río Gallegos, 16 de febrero de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 73.270/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 824/17, se concedió licencia especial por maternidad a la agente María José CONTIGIANI, a partir del 01 de noviembre de 2017 y hasta el 30 de enero de 2018;

QUE obra nota presentada por la agente María José CONTIGIANI, mediante la cual solicita licencia por Post Maternidad;

QUE obra el Acta de Nacimiento correspondiente;

QUE por Nota N° 58/18 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente mencionada y que dicha solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Artículo 48° Licencias Especiales, Inciso b) Licencia post maternidad: "...la madre gestante tendrá derecho a utilizar licencia con goce de haberes por NOVENTA (90) días a partir del día siguiente al que venciere su licencia posterior al parto...";

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** CONCEDER Licencia Especial por Post Maternidad, a la agente María José CONTIGIANI (C.U.I.L. N° 27-27338116-9) en el cargo docente de carácter Interino - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Química - Especialidad Química - Área Química - Orientación Química General - Código Nomenclador de Disciplina (01-09-00-01-01) - Escuela Ingeniería y Prevención de Riesgos - Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de enero y hasta el 30 de abril de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG